



Administración Nacional de Puertos

Estados contables correspondientes al
ejercicio finalizado el 31 de diciembre de
2009 e informe de auditoría independiente

Administración Nacional de Puertos (ANP)

Estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 e informe de auditoría independiente

Contenido

Informe de auditoría independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de flujos de efectivo

Estado de evolución del patrimonio

Notas a los estados contables

Informe de auditoría independiente

Señores Directores de
Administración Nacional de Puertos (ANP)

Hemos auditado los estados contables de Administración Nacional de Puertos (ANP) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2009, los correspondientes estados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables.

Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Dirección de Administración Nacional de Puertos (ANP) es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados contables de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Deloitte presta servicios profesionales en auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en 140 países, Deloitte brinda su experiencia y profesionalismo de clase mundial para ayudar a sus clientes a alcanzar el éxito desde cualquier lugar del mundo en el que éstos operen.

Los 168.000 profesionales de la firma están comprometidos con la visión de ser modelo de excelencia; están unidos por una cultura de cooperación basada en la integridad y el valor excepcional a los clientes y mercados, en el compromiso mutuo y en la fortaleza de la diversidad. Disfrutan de un ambiente de aprendizaje continuo, experiencias retadoras y oportunidades de lograr una carrera en Deloitte. Sus profesionales están dedicados al fortalecimiento de la responsabilidad empresarial, a la construcción de la confianza y al logro de un impacto positivo en sus comunidades.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de Administración Nacional de Puertos (ANP) al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N°. 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

25 de marzo de 2010



Fulvio Impallomeni
Socio, Deloitte S.C.



Estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2009

(En pesos uruguayos)

	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008 (*)</u>
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades de caja y banco		365.755.956	243.764.269
Inversiones temporarias	5	834.703.053	1.383.482.440
Créditos por ventas	6		
Deudores por servicios portuarios		67.870.783	82.244.323
Documentos a cobrar		93.470	840.126
Deudores en gestión y mora		25.115.827	32.545.759
Menos: Previsión deudores incobrables		(25.115.827)	(32.238.049)
Intereses a vencer		(3.842)	(18.189)
Total créditos por ventas		<u>67.960.411</u>	<u>83.373.970</u>
Otros créditos			
Diversos	7	238.418.596	102.540.899
Menos: Previsión para deudores incobrables		(22.758.131)	(24.724.492)
Total Otros créditos		<u>215.660.465</u>	<u>77.816.407</u>
Bienes de cambio		6.873.598	12.137.433
Total activo corriente		<u>1.490.953.483</u>	<u>1.800.574.519</u>
Activo no corriente			
Bienes de uso	8 y 20		
Valores originales reexpresados		12.171.390.429	11.726.807.372
Menos: Amortizaciones acumuladas		(1.570.432.669)	(1.382.182.119)
Total Bienes de uso		<u>10.600.957.760</u>	<u>10.344.625.253</u>
Inversiones a largo plazo	5, 9 y 21		
Participación en otras empresas		225.328.758	225.328.758
Total inversiones a largo plazo		<u>225.328.758</u>	<u>225.328.758</u>
Bienes de cambio			
Materiales de consumo		4.177.605	6.950.645
Menos: previsión por obsolescencia		(4.254.621)	(4.788.605)
Total Bienes de cambio		<u>(77.016)</u>	<u>2.162.040</u>
Otros créditos largo plazo		72.705	76.993
Total activo no corriente		<u>10.826.282.207</u>	<u>10.572.193.044</u>
Total activo		<u>12.317.235.690</u>	<u>12.372.767.563</u>
Cuentas de orden	23	<u>945.980.106</u>	<u>922.203.037</u>

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2009.

Las notas que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos

Administración Nacional de Puertos (ANP)

Estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2009

(En pesos uruguayos)

	Notas	2009	2008 (*)
PASIVO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales		189.392.625	134.710.084
Deudas diversas			
Remuneraciones al personal	12.2	165.653.113	117.700.496
Provisión por retiros incentivados	12.3	43.875.737	17.345.703
Acreedores fiscales		20.621.497	114.881.415
Acreedores por cargas sociales		17.743.728	22.979.516
Acreedores por retenciones		19.365.458	14.480.284
Otras deudas		29.452.327	29.239.247
Total deudas diversas		296.711.860	316.626.661
Total pasivo corriente		486.104.485	451.336.745
Pasivo no corriente			
Previsiones			
Provisión por retiros incentivados	12.3	118.061.855	44.467.332
Provisión para responsabilidades	11	84.176.492	44.055.753
Total provisiones		202.238.347	88.523.085
Deudas financieras	15	78.548.000	-
Pasivo por impuesto diferido	14	502.215.004	611.439.434
Total pasivo no corriente		783.001.351	699.962.519
Total pasivo		1.269.105.836	1.151.299.264
PATRIMONIO			
Capital		48.301.989	48.301.989
Ajustes al patrimonio		11.459.920.979	11.442.061.567
Reserva legal		863.189.402	560.589.264
Resultados acumulados			
Resultados de ejercicios anteriores		(1.332.524.146)	(1.149.944.070)
Resultado del ejercicio		9.241.631	320.459.549
Total resultados acumulados		(1.323.282.516)	(829.484.521)
Total patrimonio		11.048.129.854	11.221.468.299
Total pasivo y patrimonio		12.317.235.690	12.372.767.563
Cuentas de orden	23	(945.980.106)	(922.203.037)

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2009.

Las notas que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos

Administración Nacional de Puertos (ANP)

Estado de resultados correspondiente al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2009

(En pesos uruguayos)

	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008 (*)</u>
Ingresos operativos			
Prestación de servicios		1.746.032.446	1.707.978.812
Exoneración de proventos		<u>(7.053.788)</u>	<u>(3.592.251)</u>
Ingresos operativos netos	23.b	1.738.978.658	1.704.386.561
Costo de los servicios prestados	16	<u>(1.202.684.998)</u>	<u>(1.053.668.854)</u>
Resultado bruto		536.293.660	650.717.707
Gastos de administración y ventas			
Personal	12	(301.760.072)	(218.698.864)
Suministros y servicios		(44.070.328)	(48.045.608)
Depreciación de bienes de uso		(22.930.753)	(25.082.573)
Tributos y contribuciones		(8.610.223)	(8.454.050)
Consumo de materiales		(7.932.869)	(13.564.436)
Pérdida por incobrabilidad		(232.441)	(10.248.038)
Otros gastos		<u>(7.782.665)</u>	<u>(5.695.435)</u>
		(393.319.351)	(329.789.004)
Resultado operativo		<u>142.974.309</u>	<u>320.928.703</u>
Resultados diversos	17	9.119.925	31.686.711
Resultados financieros	18	(252.009.593)	99.128.857
Resultado antes de impuesto a la renta		<u>(99.915.359)</u>	<u>451.744.271</u>
Impuesto a la renta	14	<u>109.156.990</u>	<u>(131.284.722)</u>
Resultado del ejercicio		<u>9.241.631</u>	<u>320.459.549</u>

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2009.

Las notas que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009

(en pesos uruguayos)

Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas	2009	2008 (*)
Resultado del ejercicio	9.241.631	320.459.549
<i>Ajustes</i>		
Amortizaciones	213.778.324	228.023.393
Servicios prestados pendientes de facturación netos	(11.264.502)	(2.463.348)
Perdida por retiros incentivados	136.715.124	3.810.343
Resultado por impuesto diferido	(109.224.430)	24.490.214
Deudores incobrables	1.088.004	412.033
Resultado por tenencia de inversiones temporarias	214.085.629	(42.934.919)
Resultado de operaciones antes de cambios en los rubros operativos	454.419.780	531.797.265
<i>Variaciones de rubros operativos</i>		
Créditos por ventas	25.590.057	4.781.149
Otros créditos	(137.839.774)	(1.334.613)
Bienes de cambio	7.502.891	(128.982)
Deudas comerciales	54.682.541	33.458.384
Previsiones	(22.999.862)	(12.741.193)
Deudas diversas	(19.914.797)	138.680.417
Efectivo proveniente de actividades operativas	361.440.836	694.512.427
Flujo de efectivo relacionado con inversiones		
Inversiones en depósitos a plazo fijo	334.693.757	(240.662.515)
Compras de bienes de uso	(470.110.830)	(218.967.508)
Efectivo aplicado a inversiones	(135.417.073)	(459.630.023)
Flujo de efectivo relacionado con financiamiento		
Versión a rentas generales	(182.580.076)	(180.392.540)
Obtención de préstamos financieros	78.548.000	-
Efectivo aplicado a financiamiento	(104.032.076)	(180.392.540)
Variación neta de disponibilidades	121.991.687	54.489.864
Disponibilidades al inicio del ejercicio	243.764.269	189.274.405
Disponibilidades al cierre del ejercicio	365.755.956	243.764.269

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2009.

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos

Estado de evolución del patrimonio correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009

(en pesos uruguayos)

	Notas	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Capital		48.301.989				48.301.989
Reservas legales				560.589.264		560.589.264
Resultados no asignados						
Reexpresiones contables			11.915.434.156		(969.551.531)	10.945.882.625
Saldos iniciales 01/01/08		48.301.989	11.915.434.156	560.589.264	(969.551.531)	11.554.773.878
Versión de resultados	22				(180.392.539)	(180.392.539)
Reexpresiones contables			(473.372.589)			(473.372.589)
Resultado del ejercicio					320.459.549	320.459.549
Saldos finales 31/12/08 (*)		48.301.989	11.442.061.567	560.589.264	(829.484.521)	11.221.468.299
Versión de resultados	22				(182.580.076)	(182.580.076)
Constitución de reservas	4		17.859.411	302.600.138	(320.459.549)	-
Resultado del ejercicio					9.241.631	9.241.631
		-	17.859.411	302.600.138	(493.797.994)	(173.338.445)
Capital		48.301.989				48.301.989
Reservas legales				863.189.402		863.189.402
Resultados no asignados					(1.323.282.516)	(1.323.282.516)
Reexpresiones contables			11.459.920.979			11.459.920.979
Saldos finales 31/12/09		48.301.989	11.459.920.979	863.189.402	(1.323.282.516)	11.048.129.854

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2009.

Las notas que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos

Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

Nota 1 - Información básica sobre la empresa

La Administración Nacional de Puertos (ANP) es un servicio descentralizado del Estado de acuerdo con la armonización de los textos legales y lo dispuesto por la Constitución de la República Oriental del Uruguay. Corresponde al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) oficiar de nexo entre la ANP y el Poder Ejecutivo.

Por la ley 5.495 del 21/7/16 se establecen sus cometidos, en especial en su artículo 9º por la redacción dada por el artículo 10º de la ley 16.246 del 8/4/92 donde le confieren la administración, conservación y desarrollo del puerto de Montevideo y de los demás puertos de carácter comercial que el Poder Ejecutivo le encomiende (decreto 555/992); el asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia portuaria y la prestación de los servicios portuarios en forma directa o indirecta cuando así lo determine el Poder Ejecutivo (decreto 57/994).

Luego de dictado el Decreto 555/992 por actas suscritas en el año 1993 se formalizó la transferencia a la ANP de las funciones de administración, conservación y desarrollo de los puertos de Nueva Palmira, Fray Bentos, Colonia, y el muelle comercial de Juan Lacaze. En las mencionadas actas se delimitan las zonas de los recintos portuarios correspondientes a los citados puertos transfiriendo el MTO a la ANP el uso, goce y administración de las instalaciones existentes.

Con fecha 20 de Marzo de 2006 por Decreto N° 88/006 y con fecha 4 de Abril de 2006 por Decreto N° 108/006 se encomendó a la Administración Nacional de Puertos las funciones de administración, conservación y desarrollo de los Puertos de Paysandú y Salto respectivamente, en las condiciones que se disponen en los decretos antes mencionados y para el cumplimiento de los objetivos de política portuaria nacional.

La transferencia se concretó por Resolución de Directorio N° 669/3.414 del 21 de Julio de 2006, se delimitaron las zonas de los recintos portuarios correspondientes a los citados puertos y en las actas de recepción de los Puertos, el MTO transfirió a la ANP el uso, goce y administración de las instalaciones existentes.

En ambos casos la ANP ejerce las funciones encomendadas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 16.246 de 8 de Abril de 1992 y su Decreto Reglamentario N° 412/992 de 1 de Setiembre de 1992.

Por Decreto del Poder Ejecutivo No. 954/08 de fecha 11/08/2008, se encomienda a la ANP las funciones de administración, conservación y desarrollo del Puerto de Sayago (Padrón No. 416849).

El Decreto No. 76/09 incorpora a la delimitación del recinto portuario- aduanero del puerto de Montevideo los inmuebles padrones números 417213 y 417214, ex predios de maniobras de AFE. La Resolución de Directorio No. 469/3.501 dispone cual será el uso portuario de dichos predios.

La ley 18.530 reglamentada por el Decreto 494/009, cometen a la ANP constituir una sociedad anónima con acciones nominativas cuyo objeto será la construcción administración, conservación y explotación de una nueva terminal de contenedores en el Puerto de Montevideo. De acuerdo con lo expuesto se adquirió la sociedad denominada "Cursos de Agua S.A." con un capital total de \$ 2.400.000.

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

2.1 Bases de preparación de los estados contables

Los estados contables se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (en adelante "Ordenanza N° 81"), aprobada el 17 de diciembre de 2002. Esta Ordenanza dispone tomar como fuente de normas contables, por orden de prioridad, las siguientes:

- a) las normas establecidas por el propio Tribunal de Cuentas,
- b) el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991,
- c) las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por la IASB.

Adicionalmente la Ordenanza N° 81 exige que se preparen estados contables ajustados por inflación.

2.2 Concepto de capital

Para la determinación del resultado la empresa adoptó el concepto de capital financiero.

2.3 Cambios en los niveles de precios

Los saldos de los estados contables incluyen los ajustes correspondientes a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Estos ajustes son requeridos por la Ordenanza N° 81 referida anteriormente.

Esta información contable se muestra bajo el punto de vista del poder adquisitivo general, por lo que la utilidad sólo se reconoce después de mantener el poder adquisitivo general del Patrimonio, según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad N° 29.

A efectos de la reexpresión de la moneda a fecha de cierre de los estados contables, se utilizaron los coeficientes derivados del "Índice de Precios de Productos Nacionales" (IPPN) publicados por el Instituto Nacional de Estadística hasta el 31 de diciembre de 2008 y a partir del 1 de enero de 2009 según Resolución del Tribunal de Cuentas de la República aprobada en sesión de fecha 01.04.2009 se sustituyó el artículo N° 14 de la Ordenanza N° 81, comenzando a utilizar a partir de dicha fecha el Índice de Precios al Consumo. El aumento de este último para el ejercicio 2009 ascendió a 5,90 % (6,429 % incremento del IPPN para el ejercicio 2008).

2.4 Definición de fondos

A efectos de la presentación del Estado de flujo de efectivo se definió el concepto de fondos igual disponibilidades.

2.5 Estimaciones contables

La Dirección del Ente ha efectuado diversas estimaciones y supuestos relativos a la valuación y presentación de los activos y pasivos a efectos de preparar los estados contables de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81. Los resultados reales pueden diferir de aquellos estimados.

2.6 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de esta empresa, los instrumentos financieros son los siguientes: caja y bancos, inversiones, cuentas por cobrar y pagar, créditos a largo plazo y préstamos financieros.

En opinión de la Dirección, los saldos de la empresa presentados en caja y bancos, inversiones, cuentas por cobrar y pagar, créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2009, no difieren significativamente de sus valores razonables de mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas (Nota 3).

Nota 3 - Criterios específicos de valuación

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros:

3.1 Cuentas en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a moneda nacional utilizando el tipo de cambio interbancario comprador de cierre al 31/12/09 el cual ascendía a US\$ 1 = \$ 19,637 (al 31/12/08 US\$ 1 = \$ 24,362).

3.2 Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta Nota cuando corresponda.

3.3 Inversiones

Los depósitos bancarios se presentan por su valor nominal más intereses devengados, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta Nota cuando corresponda.

Adicionalmente se incluye dentro de las inversiones a largo plazo la participación accionaria en Terminal Cuenca del Plata (TCP) la que se encuentra valuada al costo reexpresado, tal como se expresa en la nota 3.9.

3.4 Créditos

Los créditos se presentan a su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta Nota cuando corresponda, deduciéndose la previsión para el riesgo de incobrables.

3.5 Bienes de cambio

Los bienes de cambio se presentan al menor entre el costo reexpresado y el valor neto de realización.

3.6 Bienes de uso

Las instalaciones de defensa del puerto de Montevideo que incluyen la Escollera Este, la Escollera Oeste, el Dique de Cintura y el Dique de Ribera (desde la calle Florida hasta el muelle N° 10) y las principales obras de infraestructura del puerto de Montevideo figuran a su valor de tasación realizada por perito independiente, reexpresados en moneda de cierre (ver nota 8).

El resto de los bienes de uso se presentan a sus valores de adquisición o tasación reexpresados en moneda de cierre.

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan al resultado del ejercicio.

Las amortizaciones son cargadas al Estado de resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación. Los canales y los terrenos no son amortizados.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

Edificaciones	50 a 100 años
Obras de infraestructura	20 a 100 años
Inmuebles por destino	10 a 20 años
Máquinas	10 a 33 años
Material Flotante	7 a 20 años
Mobiliario	5 a 20 años
Aparatos, instrumentos, herramientas	5 a 20 años

3.7 Pasivo y provisiones

Los pasivos se presentan a su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta Nota cuando corresponda.

Las provisiones que no se relacionan con activos específicos, fueron creadas para enfrentar riesgos relativos a la actividad de la empresa. Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados; es probable que se requiera una salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período a efectos de reflejar las variaciones en las estimaciones.

3.8 Impuesto a la renta

El gasto de impuestos representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente a pagar se basa en la ganancia fiscal del año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia neta del estado de resultados ya que excluye partidas de ingresos y gastos que son imponibles o deducibles en otros años, así como partidas que nunca serán imponibles o deducibles. Los pasivos corrientes de tipo fiscal, son valorados por las cantidades que se espera pagar a la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, a la fecha del balance.

El impuesto diferido es el impuesto que se espera pagar o recuperar en base a las diferencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo, y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. El impuesto diferido se registra de acuerdo al método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen normalmente por toda diferencia temporaria imponible. Los activos por impuestos diferidos se reconocen siempre que sea probable que la Empresa cuente con ganancias fiscales contra las que se puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión a la fecha de cada balance. La empresa debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, siempre que la empresa recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura, como para poder utilizar los saldos dados de baja.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo. El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Empresa pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 12, el saldo por impuesto diferido, se presenta a su valor nominal, con independencia de que las reversiones de las diferencias ocurran en el largo plazo.

3.9 Determinación del patrimonio y del resultado del ejercicio

Para demostrar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre la situación patrimonial y financiera y resultados de operaciones, los Estados Contables fueron corregidos monetariamente al cierre de los ejercicios en base a un método de ajuste integral (según lo requiere la Ordenanza N° 81).

Las cifras ajustadas para reflejar las referidas variaciones fueron preparadas en función de los siguientes criterios:

Bienes de uso

Los bienes de uso y sus correspondientes amortizaciones acumuladas fueron ajustados mensualmente en base al Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN) hasta el ejercicio 2008 y a partir del ejercicio 2009 se utilizó el Índice de Precios al Consumo (IPC).

Bienes de cambio

Los bienes de cambio se ajustaron en base al Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN) hasta el ejercicio 2008 y a partir del ejercicio 2009 se utilizó el Índice de Precios al Consumo (IPC).

Inversiones largo plazo

La participación en otras empresas que se presenta en Inversiones a largo plazo se ajusta en base al Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN) hasta el ejercicio 2008 y a partir del ejercicio 2009 se utilizó el Índice de Precios al Consumo (IPC).

Patrimonio

El patrimonio final de cada ejercicio se determina como diferencia entre el activo y el pasivo expresado a moneda de cierre. El resultado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2008 se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre, medidos ambos en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, y considerando las variaciones en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio.

La reexpresión de las Reservas y el Capital así como el rubro Ajustes al Patrimonio se computan en el rubro Ajustes al Patrimonio, exponiéndose tanto las Reservas como el Capital por su valor nominal. La reexpresión de los Resultados Acumulados se imputa a la propia cuenta.

Cuentas de resultados

Como se indica en la Nota 2.3, todos los ítems del estado de resultados se presentan reexpresados en moneda de cierre.

Se aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

Los ingresos operativos representan el importe de los servicios del puerto prestados a terceros y cánones por concesiones y permisos para la explotación de espacios dentro de los Recintos Portuarios.

La amortización de los bienes de uso es calculada de acuerdo con el criterio señalado en el numeral 3.6 de esta Nota.

El rubro "Resultado por exposición a la inflación" (RDM) comprende el resultado por exposición a la inflación (Nota 18).

Nota 4 - Constitución de reservas

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del 21 de Julio de 1916, la Ley N° 5.495 art. 14 con las modificaciones introducidas por la Ley N° 8.395 art. 64 del 5 de enero de 1933, la utilidad del ejercicio se distribuye en un 65% para el Fondo de Mejoramiento de Servicios Portuarios y el 35% restante para el Fondo de Reservas.

En el ejercicio 2008 el resultado del ejercicio fue una ganancia de \$ 320.459.548 (a valores reexpresados 2009), por lo que en el ejercicio 2009 se constituyeron las reservas correspondientes.

Nota 5 - Inversiones temporarias y a largo plazo

La composición del rubro Inversiones es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Corto plazo		
Depósitos a plazo fijo – U\$S (Nota 5.1)	412.377.000	967.494.046
Depósitos a plazo fijo – Euro (Nota 5.1)	153.993.335	210.173.028
Depósitos a plazo fijo – UI (Nota 5.1)	262.632.391	199.116.910
Títulos Valores (Nota 5.2)	1.009.846	772.464
Intereses a cobrar	4.690.481	5.925.992
	<u>834.703.053</u>	<u>1.383.482.440</u>
Largo plazo		
Inversión en TCP (Nota 9 y 21)	<u>225.328.758</u>	<u>225.328.758</u>
	225.328.758	225.328.758

5.1 Depósitos a plazo fijo

El capítulo Inversiones incluye depósitos a plazo fijo en el Banco de la República Oriental de Uruguay de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Depósitos a plazo fijo US\$**

<u>2009 (1)</u>				<u>2008</u>			
Capital	Vencimiento	Tasa	\$	Capital	Vencimiento	Tasa	\$ Reexpresados
4.000.000	25/02/2010	1.10%	78.548.000	3.000.000	19/01/2009	1,90%	77.399.524
5.000.000	21/06/2010	1,70%	98.185.000	3.000.000	04/02/2009	1,90%	77.399.524
4.000.000	25/06/2010	2.20%	78.548.000	3.000.000	10/03/2009	1,90%	77.399.524
3.000.000	30/08/2010	2,20%	58.911.000	4.000.000	14/04/2009	1,90%	103.199.365
<u>5.000.000</u>	24/12/2010	1.70%	<u>98.185.000</u> *	5.000.000	19/10/2009	2,25%	128.999.206
21.000.000			412.377.000	3.500.000	05/05/2009	1,90%	90.299.444
				4.000.000	09/11/2009	2,15%	103.199.365
				4.000.000	16/06/2009	1,90%	103.199.365
				4.000.000	18/06/2009	1,98%	103.199.365
				<u>4.000.000</u>	17/12/2009	2,10%	<u>103.199.365</u>
				37.500.000			967.494.046

(*) Certificado de depósito a plazo fijo transferible escritural.

- **Depósitos a plazo fijo Euros**

2009 (1)

2008

Capital	Vencimiento	Tasa	\$	Capital	Vencimiento	Tasa	\$ Reexpresados
2.179.524	13/06/2010	1,70%	61.373.367	2.512.563	04/07/2009	1,10%	91.589.448
<u>3.289.170</u>	12/08/2010	1.10%	<u>92.619.968</u>	<u>3.253.090</u>	09/08/2009	1,10%	<u>118.583.580</u>
5.468.694			153.993.335	5.765.653			210.173.028

- **Depósitos a plazo fijo Unidades Indexadas – UI**

2009 (1)

2008

Capital	Vencimiento	Tasa	\$	Capital	Vencimiento	Tasa	\$ Reexpresados
31.263.690	26/04/2010	1,50%	62.552.391	<u>100.000.000</u>	04/06/2009	1,15%	<u>199.116.910</u>
<u>100.000.000</u>	12/08/2010	1,65%	<u>200.080.000</u>	100.000.000			199.116.910
131.263.690			262.632.391				

(1) De acuerdo al citado calendario de vencimientos se presenta en Inversiones temporarias la suma total de \$ 829.002.728 los cuales se componen de:

- US\$ 21.000.000 (equivalente a \$ 412.377.000) en el año 2009, en el año 2008 eran US\$ 37.500.000 (equivalentes a \$ 967.494.046) de los cuales US\$ 5.000.000 corresponden a Certificados de depósito a plazo fijo transferibles escriturales.
- EUROS 5.468.694 (equivalente a \$ 153.993.335), en el año 2008 US\$ 5.765.653 (equivalente a \$ 210.173.028).
- UI 131.263.690 (equivalente a \$ 262.632.391), en el año 2008 UI 100.000.000 (equivalente a \$ 199.116.910).

5.2 Títulos Valores

El capítulo Inversiones incluye la suma de \$ 1.009.846 correspondiente a Títulos Valores valuados a la cotización de mercado de cierre compuesto por:

- ✓ US\$ 20.000 de Bonos del tesoro año 2018 tasa fija incremental, tipo de especie B2018IFB del número 780507 al 780508
- ✓ US\$ 5.000 de Bonos del tesoro año 2018 tasa fija incremental, tipo de especie B2018IFB del número 692193 al 692197
- ✓ US\$ 3.000 de Bonos del tesoro año 2013 tasa fija incremental, tipo de especie B2013IFB del número 679060 al 679062
- ✓ US\$ 5.000 de Bonos del tesoro año 2018 tasa fija incremental, tipo de especie B2018IFB del número 692211-692213,692272 y 692664
- ✓ US\$ 6.000 de Bonos del tesoro año 2019 tasa fija incremental, tipo de especie B2019IFB del número 701987 y 742472
- ✓ US\$ 5.000 de Bonos del tesoro año 2018 tasa fija incremental, tipo de especie B2018IFB del número 735147
- ✓ 100 Obligaciones Hipotecarias Reajustables (OHR) serie A
- ✓ 600 Obligaciones Hipotecarias Reajustables (OHR) serie C.

Nota 6 - Créditos por ventas

6.1 Créditos en gestión y mora

Esta clasificación incluye deudores morosos que se dividen, según se haya iniciado o no gestión de cobro al 31 de diciembre de 2009 en Deudores en Gestión o en Mora, mostrándose por separado estos dos conceptos a nivel de cuenta de detalle.

Al 31 de diciembre de 2009 el total de saldos en Gestión y Mora asciende a \$ 25.115.827, correspondiendo el 48 % del saldo a Oficinas Públicas (\$ 32.545.759 en el año 2008).

6.2 Previsión para deudores incobrables

Esta previsión cubre la posible incobrabilidad de los créditos de dudoso cobro, considerando los diferentes atrasos de los clientes, la incobrabilidad histórica y las negociaciones en curso.

Al 31 de diciembre de 2009, el monto de dicha previsión es de \$ 25.115.827 (\$ 32.238.049 en el año 2008), el castigo de incobrabilidad efectuado en el ejercicio fue de \$ 1.088.004 (\$ 412.033 en el año 2008).

Nota 7 - Otros créditos

La composición del rubro Otros créditos es la siguiente:

	2009	2008
Diversos		
Anticipo de impuestos – DGI	109.779.059	25.769.730
Otras deudas	68.912.792	13.053.467
IVA Compras (*)	36.475.559	28.461.646
Gastos Reintegrables	23.251.186	25.337.350
Certificados de Crédito	-	9.918.706
Previsión deudores incobrables	(22.758.131)	(24.724.492)
	<u>215.660.465</u>	<u>77.816.407</u>

(*) Solicitud de certificado de crédito en trámite.

Nota 8 - Bienes de uso

Como consecuencia de la entrada en vigencia de la Ordenanza N° 81 a partir del ejercicio 2003 y en aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, se entendió necesario a los efectos de reflejar en los Estados Contables los valores razonables de los mismos, rever los valores de bienes que integran el capítulo de Bienes de Uso.

En tal sentido se llevaron a cabo tasaciones en los valores residuales de determinados bienes muebles, así como también se ajustaron los valores en algunas obras de infraestructura del Puerto de Montevideo como consecuencia de las tasaciones realizadas.

En el ejercicio 2008 se llevaron a cabo tasaciones en las obras de abrigo y defensa del Puerto de Montevideo que incluyen Escollera Este, Escollera Oeste, Dique de Cintura y Dique de Ribera (desde la calle Florida hasta el Muelle N° 10), fueron tasados durante el ejercicio 2003 al igual que en el año 2008 por la empresa Grinor S.A. y por la Resolución de Directorio N° 97/3.488 se aprobaron los nuevos valores que surgieron de la tasación.

Dichos valores fueron contabilizados al 31 de diciembre de 2008 y representaron una disminución del valor contable de las obras de abrigo y defensa de \$ 631.163.452 a valores del 31 de diciembre de 2009, de los cuales \$ 157.790.863 corresponden al efecto del impuesto a la renta diferido.

La contrapartida del menor valor de los bienes se contabilizó en la cuenta de Ajustes al Patrimonio, en función de que en el ejercicio 2003 se efectuó una tasación por la que se incrementó el valor de los bienes por un total de \$ 978.148.003 a valores reexpresados al 31 de diciembre de 2009, y dicho incremento se registró con contrapartida a la cuenta mencionada anteriormente.

(cont. Nota 8 - Cuadro de Bienes de uso – amortizaciones correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009)

	Terrenos	Obras de infraest. y edificación	Maquinaria y equipos	Mobiliario e Inst. de oficina	Otro mat. Inmovilizado	Obras en curso	Totales
Valores brutos							
AI 01/01/08	890.696.564	11.052.116.827	185.862.857	21.084.721	39.072.744	53.358.789	12.242.192.501
Aumentos	22.287	76.056.753	23.226.639	1.746.326	1.151.096	116.764.406	218.967.508
Valoración Técnica		(631.163.452)					(631.163.452)
Disminuciones		(91.364.241)	(7.230.513)	(2.535.895)	(2.058.535)		(103.189.185)
AI 31/12/08	890.718.851	10.405.645.887	201.858.983	20.295.151	38.165.305	170.123.195	11.726.807.372
AI 01/01/09	890.718.851	10.405.645.887	201.858.983	20.295.151	38.165.305	170.123.195	11.726.807.373
Aumentos		285.403.006	6.015.904	1.588.441	4.088.449	363.768.436	660.864.236
Disminuciones		(2.785.936)	(8.612.967)	(1.899.661)	(11.464.635)	(191.517.980)	(216.281.180)
AI 31/12/09	890.718.851	10.688.262.957	199.261.920	19.983.931	30.789.119	342.373.651	12.171.390.429
Amortización acumulada							
AI 01/01/08		1.178.349.929	45.581.090	12.374.549	21.042.343		1.257.347.911
Disminuciones		(91.364.241)	(7.230.513)	(2.535.895)	(2.058.535)		(103.189.185)
Cargos del ejercicio		207.652.152	14.487.727	1.624.116	4.259.398		228.023.393
AI 31/12/08		1.294.637.840	52.838.304	11.462.770	23.243.205		1.382.182.119
AI 01/01/09		1.294.637.840	52.838.304	11.462.770	23.243.205		1.382.182.119
Disminuciones		(3.519.206)	(8.677.788)	(1.875.971)	(11.454.809)		825.527.774)
Cargos del ejercicio		195.359.146	13.046.676	1.562.480	3.810.022		213.778.324
AI 31/12/09		1.486.477.780	57.207.192	11.149.279	15.598.418		1.570.432.669
Valor neto							
Valor neto al 31/12/08	890.718.851	9.111.008.047	149.020.679	8.832.381	14.922.100	170.123.195	10.344.625.253
Valor neto al 31/12/09	890.718.851	9.201.785.177	142.054.728	8.834.652	15.190.701	342.373.651	10.600.957.760

Nota 9 - Participación en Terminal Cuenca del Plata S.A. (TCP)

Con fecha 12 de junio de 2001 la ANP suscribió un contrato por la gestión integral de la Terminal de Contenedores del Puerto de Montevideo con la empresa Terminal Cuenca del Plata S.A., en el marco del Decreto 137/001 del 25 de abril de 2001.

La ANP participa en el capital de Terminal Cuenca del Plata S.A. siendo titular de las acciones Serie "B" que representa un total del 20% del paquete accionario. El 80% restante, constituido en acciones Serie "A", fue subastado al mejor postor en la Bolsa de Valores de Montevideo el 27 de julio de 2001.

De acuerdo con lo requerido en la SIC 29 se detallan las principales características del contrato, se extiende por un plazo de treinta (30) años, finalizando el 12 de junio de 2031.

El contratista debe realizar y habilitar las siguientes inversiones de desarrollo en el transcurso de la gestión de la Terminal:

a) Ampliación del frente de atraque de la Terminal, a efectos de disponer de dos (2) puestos de atraque como mínimo. La ampliación se proyectará con un mínimo de 220 metros de longitud para atender buques de hasta 14 metros de calado.

b) Incorporación de nuevas grúas pórticos, una grúa de muelle nueva, como mínimo a efectos de disponer de por lo menos 3 grúas en el frente de atraque

Se deberá construir y habilitar el segundo sitio de atraque para buques de ultramar y adquirir y habilitar la tercera grúa pórtico, antes que llegue a cumplirse una cualquiera de las siguientes condiciones:

- ✓ movimiento carga/descarga en el actual muelle de ultramar de la Terminal de 150.000 contenedores por año
- ✓ el plazo de seis años a partir del comienzo de la gestión integral.

Según lo dispuesto en el Artículo 4, numeral 4.9 del Decreto 137/001, el titular de las acciones de la Serie "B" debe suscribir un capital de US\$ 1.200.000, el cual se integrará con equipos para la movilización de contenedores propiedad de la ANP y acorde al avalúo efectuado por la misma. Se establece en el decreto que este avalúo no podrá ser objeto de revisión por la sociedad ni por los accionistas. Los equipos, si bien su entrega se había dispuesto con anterioridad, fueron recibidos el 19 de abril de 2002, labrándose un acta donde Terminal Cuenca del Plata S.A. deja constancia que la recepción no significa aceptación de la evaluación efectuada por la ANP de estos equipos.

Debido a la controversia suscitada respecto al valor de los equipos integrados por ANP y en la medida que no fue posible zanjar las diferencias y anular las disímiles posiciones asumidas por las partes y remitiéndose a lo dispuesto en el Art. 4.30 del Decreto 137/001, que establece preceptivamente el sometimiento al mecanismo de arbitraje como forma de solución de controversias, la ANP acordó con TCP solucionar el diferendo mediante el procedimiento del arbitraje.

Con fecha 27 de Abril de 2005 y por Resolución de Directorio N° 167/3364, la ANP toma conocimiento del laudo arbitral dictado por el Tribunal constituido según lo dispuesto en el Compromiso suscrito el 16 de Agosto de 2004. El dictamen del Tribunal, en el Art. 2° dispone que la ANP debiera cumplir totalmente con la integración, entendiéndose que su aporte en maquinaria ascendió a la suma de US\$ 438.012 por lo cual debería completar el mismo por un monto de US\$ 761.988, y con más un interés.

En julio de 2005 se efectivizó el pago del laudo arbitral, regularizándose así el monto de la inversión.

Con fecha 27 de Diciembre de 2007 se dicta la Resolución de Directorio N° 880/3.426 donde se aprueba y ratifica lo actuado en las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas de Terminal Cuenca del Plata S.A., donde se aprobó la Memoria Anual y los Estados Contables al 31 de diciembre de 2005, la Reforma de Estatutos por aumento de Capital Social, el Balance Especial de Terminal Cuenca del Plata S.A. correspondiente al 1er. semestre de 2006 y el aumento de Capital integrado por nuevos aportes.

En el ejercicio 2007 se realizaron las integraciones de capital previstas en la Resolución de Directorio N° 88/3.426 efectivizándose la primera integración de capital de \$ 98.000.000 el 27 de febrero, la segunda integración de capital de \$ 48.000.000, de acuerdo a la Resolución de Directorio N° 329/3.440 se efectivizó con fecha 27 de setiembre \$ 46.000.000 y el saldo restante el 12 de octubre.

Las obras de ampliación de muelle de escala y del área de almacenaje de contenedores que comenzaron en el año 2008, a los efectos de atender buques portacontenedores simultáneamente dando lugar al segundo muelle de atraque, fueron inauguradas en octubre del año 2009. Asimismo se incorporaron cuatro grúas pórtico de última generación.

La Asamblea General de Accionistas de fecha 23/4/08, resolvió el pago de dividendos en acciones por un monto de \$ 50.298.400 aumentando el capital integrado.

En el ejercicio finalizado a diciembre de 2008 la empresa arrojó una ganancia de \$ 84.762.805, y la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23/4/2009, resolvió el pago de dividendos en acciones con la consiguiente reserva legal, por un monto de \$ 80.524.075, aumentando nuevamente el capital integrado.

Al 31 de diciembre de 2009 la participación de la ANP en Terminal Cuenca del Plata S.A. es de \$ 225.328.758 a valores reexpresados al 31 de diciembre de 2009 (valor neto \$ 225.328.758 en el 2008).

Nota 10 - Posición en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, arbitrados a dólares estadounidenses, y su equivalente en pesos uruguayos a los tipos de cambio de cierre respectivos, son los siguientes:

	2009				2008	
	Moneda origen	Monto	Arbitrado a US\$	Equiv. en pesos uruguayos	US\$	Equiv. en pesos Uruguayos (*)
ACTIVO						
Disponibilidades	US\$	10.258.926	10.258.926	201.454.530	4.899.435	119.360.024
	EUROS	2.539.033	3.640.923	71.496.812	-	-
Inversiones temporarias	US\$	21.135.074	21.135.074			
				415.029.448	37.665.469	917.606.152
	EUROS	5.489.373	7.871.653	154.575.644	8.185.867	199.424.092
	UI	132.457.507	13.496.001	265.020.981	7.769.184	189.272.861
	OHR	700	3.921	77.000	3.161	77.000
Créditos por ventas	US\$	3.070.074	3.070.074	60.287.043	2.898.834	70.621.394
Otros créditos	US\$	2.067.983	2.067.983	40.608.982	21.992	535.769
TOTAL ACTIVO			61.544.555	1.208.550.440	61.443.942	1.496.897.292
PASIVO						
Deudas comerciales	US\$	4.758.668	4.758.668	93.445.964	317.473	7.734.287
	EUROS	6.505	9.328	183.174	-	-
Deudas financieras	US\$	4.000.000	4.000.000	78.548.000	-	-
Deudas diversas	US\$	1.475.378	1.475.378	28.972.003	1.111.204	27.071.145
	OHR	727	4.072	79.954	3.282	79.954
Previsiones	US\$	2.827.189	2.827.189	55.517.510	1.451.299	35.356.546
TOTAL PASIVO			13.074.635	256.746.605	2.883.258	70.241.932
POSICION ACTIVA			48.469.920	951.803.835	58.560.684	1.426.655.360

(*) A tipo de cambio de cierre del ejercicio 2008.

Nota 11 - Previsión para responsabilidades

Esta previsión comprende eventuales responsabilidades futuras por juicios iniciados contra la ANP al 31 de diciembre de 2009 y 2008. El importe es una estimación realizada con el asesoramiento jurídico de los técnicos del Ente sobre las indemnizaciones que podría corresponder pagar por los juicios pendientes, sobre un total reclamado por aproximadamente US\$ 3.800.000 y 50.800.00 (US\$ 5.400.000 y \$ 38.700.000 en el 2008).

Los saldos se presentan en el pasivo no corriente dado que la información disponible hace presuponer que estos juicios no se resolverán en forma sustancial durante el ejercicio 2009, cabe aclarar la existencia de algunos juicios a los que no se les ha podido estimar el monto ya que se tratan de juicios de índole laboral.

La evolución del saldo durante los dos últimos ejercicios se presenta a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial	44.055.753	34.039.385
Formación de previsión en el ejercicio	42.575.992	9.863.206
Previsión utilizada en el ejercicio	(2.455.253)	153.162
Saldo final	<u>84.176.492</u>	<u>44.055.753</u>

Nota 12 - Gastos del personal

12.1 Gastos devengados en el ejercicio

Los gastos del personal incurridos por el Ente en el ejercicio han sido los siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Retribuciones personales	628.667.325	457.058.640
Contribuciones a la seguridad social	70.907.670	64.403.464
Provisión salario variable (Nota 12.2)	74.168.779	37.975.622
Provisión por productividad (*)	-	1.434.494
	<u>773.743.774</u>	<u>560.872.220</u>

(*) Saldo pendiente de la Provisión por productividad correspondiente al ejercicio 2007.

El importe asignado al costo de los servicios prestados y gastos de administración y ventas fue de \$ 471.983.702 (\$342.067.455 en 2008) y \$ 301.760.072 (\$ 218.698.864 en 2008) respectivamente.

12.2 Provisión por salario variable

Se crea por Decreto 508/008- Presupuesto Operativo de Inversiones para el ejercicio 2009 un nuevo concepto denominado Remuneración variable. Se estima al cierre del ejercicio la cifra que se considera devengada en concepto de salario variable que sería distribuido entre los funcionarios de ANP. Con fecha 6/11/09 en el ámbito de una negociación colectiva ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con participación del Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina del Servicio Civil, y de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes, se ha acordado que corresponde distribuir por concepto de salario variable el importe que surge del cálculo del promedio de lo abonado por productividad en los últimos cinco años ajustado por los incrementos salariales.

El importe antes referido asciende a \$ 74.168.779 al 31/12/09 y de \$ 37.975.622 al 31/12/08, siendo este último el primer ejercicio.

El salario variable se presenta en el estado de resultados en las cuentas de Costo de los servicios prestados y Gastos de administración y ventas; y en el estado de situación en el capítulo de Deudas Diversas –remuneraciones al personal y cargas sociales.

12.3 Previsión para retiros incentivados

Por Resolución de Directorio N° 28/3.428 se acogieron 64 funcionarios al régimen de retiro incentivado en el ejercicio 2007. Los funcionarios amparados recibirán durante un período máximo de 60 meses o hasta que el beneficiario cumpla 70 años el equivalente al 65% del promedio mensual del total de las retribuciones nominales del año 2006.

A tales efectos se previsionó el monto total a pagar considerando el valor actual neto aplicando una tasa de descuento del 8,05 %, totalizando el monto provisionado \$ 161.937.592. (\$ 61.813.035 en 2008)

Se presenta discriminado en el pasivo corriente \$ 43.875.737 (\$ 17.345.703 en 2008) y no corriente \$ 118.061.855 (\$ 44.467.332 en 2008).

Nota 13 - Tributos

13.1 Impuesto a la renta

El Ente se encontraba comprendido como contribuyente del Impuesto a la renta de industria y comercio (IRIC) a partir del ejercicio 1991. A partir del ejercicio 2008 la entidad se encuentra comprendida como contribuyente del Impuesto a la renta de actividades económicas (IRAE), como consecuencia de la aplicación de la ley N° 18.083 del 27/12/2006. Al 31 de diciembre de 2009 el impuesto a la renta asciende a \$ 67.440 (\$ 106.794.509 al 31/12/08) correspondiente al IRAE mínimo establecido por ley al registrarse pérdida fiscal. Como consecuencia de los anticipos realizados en el año 2009 se generó un crédito a favor de la ANP por \$ 79.214.292, exponiéndose en el capítulo Otros créditos.

A partir del ejercicio 2003 se comenzó a aplicar el método del Impuesto a la renta diferido, según indica la Norma Internacional de Contabilidad N° 12.

13.2 Impuesto al patrimonio

El Ente se encuentra comprendido como contribuyente del Impuesto al Patrimonio desde el ejercicio 2001 según el Decreto 70/001 de fecha 28 de febrero de 2001. El monto del referido impuesto correspondiente al ejercicio 2009 asciende a \$ 119.769.935 (\$ 123.456.416 al 31/12/08). Como consecuencia de los anticipos realizados se generó un crédito a favor de la ANP por \$ 30.564.767, exponiéndose en el capítulo Otros créditos.

13.3 Tasa Tribunal de Cuentas

La Ley 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 0/000 sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los Estados Contables de éstas. Como consecuencia de ello se cargó a resultados el monto de \$ 257.012 (\$ 273.501 al 31/12/08).

Nota 14 - Impuesto a la renta

14.1 Composición del resultado por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados

	2009	2008
Impuesto corriente	(67.440)	(106.794.508)
Impuesto diferido	109.224.430	(24.490.214)
Resultado por impuesto a la renta del ejercicio	<u>109.156.990</u>	<u>(131.284.722)</u>

14.2 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

Concepto	2009	2008
Resultado contable antes de impuestos	(99.915.359)	451.744.271
Impuesto a la tasa aplicable del 25%	(24.978.840)	112.936.068
Efecto de impuesto de los gastos (ingresos) contables que no son deducibles para determinar el resultado fiscal		
Impuestos y sanciones	29.942.484	58.372.465
Ajuste valuación inversiones	4.886.694	2.963.368
Provisión Incentivos	25.905.246	-
Gastos asociados a rentas no gravadas	36.977	9.902
Ajuste contable por inflación	(106.954.206)	(33.082.663)
Efecto impuesto de los ajustes fiscales no considerados en resultado contable		
Ajuste impositivo por inflación	(34.930.335)	(18.368.762)
Otros ajustes fiscales		5.836.820
Gastos no deducibles	1.821.684	6.835.380
Exoneración por inversiones	-	(1.254.488)
Rentas no gravadas	(4.886.694)	(2.963.368)
Gasto de impuesto a la renta del ejercicio	<u>(109.156.990)</u>	<u>131.284.723</u>

14.3 Saldos por impuestos diferidos

	2009	2008
Activo por impuesto diferido	100.716.020	35.118.358
Pasivo por impuesto diferido	(602.931.024)	(646.557.792)
Pasivo neto al cierre	<u>(502.215.004)</u>	<u>(611.439.434)</u>

14.4 Movimiento durante el ejercicio de las diferencias temporarias

	Bienes de uso	Previsión incobrables	Bienes de cambio	Previsión litigio	Previsión retiros incentivados	Perdidas de ejercicios anteriores	Total
Al 31-12-08	(646.557.792)	7.076.887	1.574.274	11.013.938	15.453.259	-	(611.439.433)
Cargo a resultados	43.626.768	(3.883.379)	(510.619)	10.030.185	25.031.139	34.930.335	109.224.429
Al 31-12-09	(602.931.024)	3.193.508	1.063.655	21.044.123	40.484.398	34.930.335	(502.215.004)

Nota 15 - Deudas financieras

Con fecha 12/6/08 por Resolución de Presidencia No. 90/09 se aprobó el pliego de condiciones para la construcción del Muelle multipropósito en el Puerto de Montevideo (Muelle C); remitiéndose el mismo a

la aprobación del BID. Esta obra tiene como objetivo específico incrementar la capacidad portuaria de manejar mayores volúmenes de carga y el acceso de buques de mayor porte.

La ANP ha firmado con fecha 17/4/09 el contrato de préstamo con dicho banco, número 2031/OC-UR. De acuerdo con los términos de dicho contrato el banco financiará U\$S 40.000.000.

Con fecha 18 de diciembre de 2009 se recibieron fondos rotatorios por un total de U\$S 4.000.000 (equivalentes a \$ 78.548.000) y que se encuentran depositados en el Banco Central del Uruguay al 31 de diciembre de 2009.

Nota 16 - Costo de los servicios prestados

La composición del rubro Costo de los servicios prestados es la siguiente:

	2009	2008
Personal (Nota 12)	471.983.702	342.067.455
Suministros y servicios	270.717.726	295.137.307
Depreciación de bienes de uso	185.530.634	202.940.819
Tributos y contribuciones	135.950.055	132.446.780
Gasto de materiales	41.647.565	71.213.287
Previsiones	96.855.316	9.863.206
	<u>1.202.684.998</u>	<u>1.053.668.854</u>

Nota 17 - Resultados diversos

El saldo de Resultados diversos está integrado de acuerdo al siguiente detalle:

	2009	2008
Tasa mozos de cordel (2)	20.758.905	20.694.637
Venta de subproductos	1.964.357	1.222.101
Otros ingresos	1.989.801	3.527.523
Exoneración por arrendamiento de scanner (1)	-	18.274.913
Egresos mozos de cordel (2)	(15.593.138)	(12.032.463)
	<u>9.119.925</u>	<u>31.686.711</u>

(1) Exoneración por arrendamiento de scanner obtenida por la ANP según lo dispuesto por nota de fecha 19/09/2008 del Ministerio de Economía y Finanzas para el ejercicio 2008. En el ejercicio 2009 no existió dicha exoneración.

(2) De acuerdo a la ley N° 18.057 se crea una tasa que grava el transporte marítimo y fluvial de pasajeros, por embarque o desembarque, en puertos uruguayos hacia o desde puertos argentinos. En su artículo segundo se establece que los recursos generados por esta tasa serán destinados a la autoridad portuaria que tenga asignada la administración del puerto del que se trate, quien deberá brindar por este concepto los siguientes servicios: mozos de cordel, seguridad y vigilancia.

Nota 18 - Resultados financieros

La composición del rubro Resultados financieros es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos por intereses	16.420.862	23.118.380
Otros ingresos financieros	2.761.122	2.536.828
Otros egresos financieros	(1.701.412)	(541.567)
Multas y recargos	(5.030.301)	(1.268.201)
Diferencia de cambio real	(272.282.898)	62.306.546
Resultados por desvalorización monetaria (RDM)	7.823.034	12.976.871
	<u>(252.009.593)</u>	<u>99.128.857</u>

Nota 19 - Política de administración de riesgos

La Administración identifica los riesgos que afectan el negocio, así como los efectos que estos riesgos tienen en los estados contables de la entidad.

Descripción de los principales riesgos que afectan la operativa

a) Riesgo de mercado

La empresa se encuentra expuesta a los siguientes factores de riesgo de mercado:

a.1) Tipo de cambio

La ANP mantiene una posición activa neta en dólares al cierre del ejercicio de US\$ 48.469.920 equivalentes a \$ 951.803.835 (US\$ 58.560.684 equivalentes a \$ 1.426.655.360 en el 2008), se presenta en la Nota 10.

Tanto los activos disponibles, inversiones, como los créditos por cobrar, tienen un alto componente en moneda extranjera; la empresa en el correr del año 2009 intentó diversificar su portafolio de inversiones efectuando colocaciones en euros y en unidades indexadas, de modo de minimizar el riesgo por variación en el tipo de cambio en una única moneda (ver nota 5.1).

a.2) Tasa de interés

La ANP se encuentra expuesta únicamente al riesgo de tasa de interés aplicable al préstamo BID (Nota 15), tasa de interés basada en Libor. Por otra parte, los depósitos a plazo fijo que se exponen en la Nota 5 se encuentran colocados a tasas fijas.

b) Riesgo de crédito

La ANP mantiene sus disponibilidades en bancos estatales. Las cuentas por cobrar, si bien el 31% de las mismas pertenecen a entidades públicas, el resto en general se encuentran diversificadas.

Se estima que el valor justo de dichos créditos no difiere sustancialmente de los valores netos contables.

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez implica contar con el suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento con los cuales pueda cumplir con sus compromisos financieros. La ANP se encuentra en una sólida posición financiera frente a sus pasivos corrientes.

d) Riesgo Operativo

Se refiere al riesgo que la empresa se vea obligada a suspender sus actividades en forma total o parcial o no pueda realizar su operativa en condiciones normales.

La ANP tiene contratos de seguros que cubren los riesgos a que están expuestos los diferentes bienes: dragas, lanchas, vehículos, maquinaria pesada, edificios y depósitos, existencias de almacenes, ascensores, central telefónica y estaciones eléctricas.

Nota 20 - Bienes en concesión

De acuerdo con lo requerido en la SIC 29, se detallan a continuación los bienes que, pertenecientes al patrimonio de la ANP, se encuentran en la actualidad explotados por privados, bajo las figuras de concesión, permiso con contratos otorgados originalmente por un plazo mayor o igual a tres años.

Depósitos Montevideo S.A.

Tiene la concesión del Depósito Julio Herrera y Obes (3.800 m2. de superficie) desde el 25 de Octubre de 1999, renovó en el año 2006 finalizando el 24 de Octubre de 2015. Los ingresos del año 2009 por estos conceptos ascendieron a US\$ 152.475 (en el año 2008 fueron de US\$ 224.445).

Bomport S.A.

Tiene la concesión del Depósito Mercado de Frutos (33.320 m2. de superficie) desde el 21 de Abril de 1995 finalizando el 20 de Abril de 2010 y además es permisario del área de 2.060 m2 desde el 6 de octubre de 2008 finalizando el 5 de octubre de 2009. Los ingresos del año 2009 por estos conceptos ascendieron a US\$ 483.001 (en el año 2007 fueron de US\$ 471.288).

Los Cipreses S.A.

Tiene la concesión de la Terminal Fluvio-Marítima del Puerto de Montevideo y un área de 886 m2. del Depósito Santos, comenzó el 1º de Setiembre de 1995, renovó en el año 2005 finalizando el 30 de Agosto de 2010. Además es permisaria del Depósito "F" del Puerto de Colonia (223,50 m2.) desde el 31 de Marzo de 2006, renovó en el año 2009 finalizando el 30 de Marzo de 2010. Los ingresos del año 2009 por estos conceptos ascendieron a US\$ 323.874 (en el año 2008 fueron de US\$ 341.447).

Tsakos Industrias Navales S.A.

Es concesionario del Dique Flotante desde el 24 de mayo de 1997 renovó en el 2007 finalizando el 23 de mayo de 2009 y es permisario de un área lindera de 375 m2. con vencimiento el 5 de Julio de 2011, a su vez tiene la cesión del Muelle 6 y el espejo de agua desde el 16 de enero de 1986 y hasta el 16 de enero de 2016. Los ingresos del año 2009 por estos conceptos ascendieron a US\$ 151.497 (en el año 2008 fueron de US\$ 114.316).

Rilcomar S.A.

Tiene la concesión del Depósito 2 (10.500 m2. de superficie) desde el 1 de abril de 2003 finalizando el 31 de marzo de 2013 y es además permisario del área lindera de 855m2. finalizando el el 28 de setiembre de 2010. Los ingresos del año 2009 por estos conceptos ascendieron a US\$ 169.746 (en el año 2008 fueron de US\$ 163.623).

Vimalcor S.A.

Tiene la concesión del Depósito 22 (3.561 m2. de superficie) desde el 10 de enero de 2001, renovó en el año 2006 finalizando el 9 de enero de 2011, además es permisario de dos áreas linderas que totalizan 1.176 m2. de superficie desde el 10 de enero de 2006, renovó en el año 2007 y en el año 2009 finalizando el 9 de enero de 2011. Los ingresos del año 2009 por estos conceptos ascendieron a US\$ 182.313 (en el año 2008 fueron de US\$ 171.960).

Supramar S.A.

Es permisario del Depósito 1 (9.230 m2. de superficie) desde el 23 de mayo de 2003, renovó en el 2006, en el 2009 finalizando el 22 de mayo de 2012, es permisaria de oficinas en el Depósito 1 desde el 28 de julio de 2004, renovó en el 2007 finalizando el 27 de julio de 2010 y es concesionaria del depósito Aduana Nueva desde el 27 de julio de 2009, finalizando 13 de julio de 2029. Los ingresos del año 2009 por estos conceptos ascendieron a US\$ 230.824 (en el año 2008 fueron de US\$ 176.966).

Lobraus Puerto Libre S.A.

Es permisario de la Zona 1 y de áreas linderas (4.155 m2. de superficie) desde el 20 de enero de 2003, renovó en el 2006. renovó en el 2009 finalizando el 23 de agosto de 2010, además es permisaria de un área de 1.393 m2 de superficie desde el 24 de agosto de 2007 finalizando el 23 de agosto de 2010. Los ingresos del año 2008 por estos conceptos ascendieron a US\$ 155.832 (en el año 2007 fueron de US\$ 155.832).

Marekler S.A.

Es permisario de la Zona Mántaras (1.805 m2. de superficie) desde el 27 de febrero de 2003, renovó en el 2006 renovó en el 2009 finalizando finalizando el 26 de febrero de 2012. Los ingresos del año 2009 por estos conceptos ascendieron a US\$ 19.904 (en el año 2008 fueron de US\$ 11.916).

Terminal Cuenca del Plata S.A.

Es concesionaria de la Terminal de Contenedores desde el 12 de junio de 2001 finalizando el 12 de junio de 2031. Los ingresos del año 2009 por estos conceptos ascendieron a US\$ 2.450.562 (en el año 2008 fueron de US\$ 2.934.936).

Comfrig S.A.

Es permisario del Complejo Frigorífico y de la zona contigua de 2.695 m2 de superficie desde el 01 de julio de 2009 finalizando el 30 de junio de 2012. Los ingresos del año 2008 por estos conceptos ascendieron a US\$ 234.510.

Solsitur S.A.

Es permisario del Depósito 20 y áreas adyacentes desde el 06 de enero de 2009 finalizando el 05 de enero de 2012. Los ingresos del año 2009 por estos conceptos ascendieron a US\$ 636.633

Nota 21 - Partes relacionadas

El Ente participa en el 20% del capital accionario de Terminal Cuenca del Plata S.A. (TCP).

Los saldos y transacciones con partes vinculadas se detallan a continuación:

(En pesos uruguayos)

	2009	2008
Activos	1.939.625	3.187.105
Ingresos	55.412.293	75.720.883

De acuerdo con las revelaciones requeridas por la Norma Internacional de Contabilidad N° 24 con relación a su personal superior, dado que la ANP es una empresa pública, la remuneración de los Directores se establece según el Art. 4° de la Ley 16.462 del 11/01/1994, siendo para el Presidente del Directorio el equivalente al total de la retribución de Ministro de Estado y la remuneración de los miembros del Directorio el equivalente a la remuneración de Subsecretario de Estado.

Nota 22 - Información Complementaria Art. 2° Ley N° 17.040

a) Número de funcionarios y variación en los últimos cinco ejercicios

		N° Funcionarios	Variación *	N° Becarios
Diciembre	2005	817	(40)	36
Diciembre	2006	809	(8)	42
Diciembre	2007	756	(53)	72
Diciembre	2008	870	114	89
Diciembre	2009	795	(75)	40

* Variación del número de funcionarios respecto a diciembre del ejercicio anterior.

b) Ingresos desagregados por puerto y grupo de servicios

Ingresos de Explotación

(En miles de pesos uruguayos y reexpresados al 31 de diciembre de 2009)

	Montevideo	Colonia	Fray Bentos	Nueva Palmira	Paysandú	Salto	Sauce	Total 2009	Total 2008
Servicios al buque	244.630	4.839	772	11.905	172		1.689	264.007	239.174
Uso de Puerto	140.103	2.403	298	3.768			428	147.000	120.457
Uso de Muelles	100.549	2.436	474	8.137	172		1.261	113.029	114.819
Uso de Zonas de fondeo	3.978							3.978	3.898
Tráfico fluvial	33.892	64.088				1	2.319	100.300	92.673
Pasajeros	21.137	34.438						55.575	52.372
Vehículos por Ferry	12.755	29.650				1	2.319	44.725	40.301
Mercadería – uso infraestructura	927.678	9.080	395	16.539	671		11.148	965.511	994.800
Desembarcada – Graneles	57.642			6.902	550		1.484	66.578	65.382
Desembarcada – Carga General	44.728	6.574		28			4.115	55.445	56.425
Desembarcada – Contenedores	576.095	394		24			247	576.760	601.234
Mercadería Embarcada	196.479	1.133	334	5.342	118		1.293	204.699	202.030
Trasbordo y Tránsito	23.087	919	61	4.243	3		3.858	32.171	35.391
Admisión Temporal	29.647	60		0			151	29.858	34.338
Contenedores	54.514			13				54.527	53.751
Uso de Infraestructura	54.514							54.514	53.728
Servicio de Depósito				13				13	23
Servicio de Movilización									
Mercadería depósito	107.516	102		703	62		1.041	109.424	66.379
Depósito Cerrado		2			62			64	37
Depósito Abierto – Rambla	107.516	100		703			1.041	109.360	66.342
Suministros	105.218	1.033	236	1.358	63		141	108.049	103.794
Alquiler de Equipos	18.503	52	60	746	43			19.404	17.853
Suministro Agua y Electricidad	76.093	981	176	612	20		141	78.023	74.231
Otros Servicios	10.622							10.622	11.710
Utilización de espacios	135.270	1.568					323	137.161	153.815
Concesiones y Permisos	135.270	1.568					323	137.161	153.815
Total proventos	1.608.718	80.710	1.403	30.518	968	1	16.661	1.738.979	1.704.386

c) **Subsidios**

La ANP no recibió subsidios en los ejercicios 2009 y 2008.

d) **Impuestos pagos y montos recaudados como agente de retención:**

- Impuesto al Patrimonio: pagos por concepto de anticipos efectuados por \$ 150.334.702 (\$149.226.146 al 31/12/08).
- Impuesto a las Rentas de Actividades Económicas pagos por conceptos de anticipos \$ 79.214.292 (\$ 4.594.639 al 31/12/08).
- En cumplimiento de la Ley 16.853, tasa del 1,5 0/000 sobre los ingresos brutos, pagos por \$ 206.170 (\$190.333 al 31/12/08) a favor del Tribunal de Cuentas de la República.
- Con la promulgación del Decreto 528/003 del 23/12/2003, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen, en el ejercicio 2009 el monto ascendió a \$ 10.994.742 (\$ 13.063.735 al 31/12/08).
- En cumplimiento del Artículo 8° de la Ley 18.083 reglamentada por el Decreto N° 148/007, impuesto a la renta persona física el monto retenido en el año 2009 ascendió a \$ 585.334 (\$ 277.129 en el ejercicio 2008).
- En cumplimiento del Artículo 10° de la Ley 18.083 reglamentada por el Decreto N° 149/007, impuesto a la renta de los no residentes el monto retenido en el año 2009 ascendió a \$ 153.139 (\$669.121 en el ejercicio 2008).
- El monto recaudado en el ejercicio 2009 por concepto de la Ley N° 15.097, retención a favor de A.N.S.E., ascendió a \$ 84.243.908 (\$ 94.391.088 al 31/12/08).

e) **Transferencias a Rentas Generales**

De acuerdo con el artículo 643 de la Ley 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990 los entes autónomos y servicios descentralizados de dominio comercial e industrial del Estado, así como las empresas de propiedad estatal cualquiera sea su naturaleza deben verter la totalidad de sus resultados excepto aquellas partidas necesarias para el financiamiento de proyectos de inversión propios y coberturas de riesgos, a la Tesorería General de la Nación. El citado artículo otorgó potestad al Poder Ejecutivo para reglamentar los criterios técnicos aplicables para la determinación de resultados.

En el ejercicio 2009 la ANP realizó transferencias de fondos mensuales a la Tesorería General de la Nación totalizando \$ 178.203.703, que en pesos expresados al 31 de diciembre de 2009 representaban \$ 182.580.076 (\$ 180.392.539 en el 2008).

Nota 23 - Cuentas de orden

Las cuentas de orden al 31 de diciembre de cada año presentan la siguiente composición:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Garantías de terceros (1)	936.161.606	909.303.116
Líneas de crédito otorgadas	9.818.500	12.899.921
Total Cuentas de orden	<u>945.980.106</u>	<u>922.203.037</u>

(1) Corresponde a garantías recibidas de oferentes y/o proveedores de acuerdo con las normas legales vigentes (TOCAF).

Deloitte S.C.
Cerrito 420, Piso 7
Montevideo, 11.000
Uruguay

Tel: +598 (2) 916 0756
Fax: +598 (2) 916 3317
www.deloitte.com/uy

Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu